"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de porres, 07 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00249-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)

**DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA UGEL 02** 

Presente. -

CRONOGRAMA DEL DIPLOMADO DE EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU Asunto:

COLE 2024.

a) Oficio múltiple N° 00468-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP Referencia:

b) Resolución directoral regional N° 00356-2024-DRELM

c) Plan de trabajo del Diplomado del Programa Educación Financiera en tu

d) Carta s/n MPD2024-EXT- 0547201

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de referencia, a través del cual se busca "Fortalecer las competencias financieras y de emprendimiento de los docentes y estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa.

Al respecto, en relación al documento d) mencionado en la referencia, se remite el cronograma de actividades del diplomado del Programa de Educación Financiera en tu Cole, detallado en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES DEL CURSO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FECHA DE CIERRE DE PLATAFORMA
CURSO 1	29 de abril	31 de julio	31 de julio
CURSO 2	22 de julio	01 de setiembre	01 de setiembre
CURSO 3	26 de agosto	07 de octubre	07 de octubre
ENTREGA DE U		30 de agosto	15 de octubre
NIDADES DIDÁCTICAS	29 de abril	_	
ENTREGA DE 4		15 de octubre	15 de octubre
SESIONES DE			
APRENDIZAJE			

Asimismo, solicitamos que informen a los miembros de la comunidad educativa inscritos en el diplomado (Anexo 1) sobre el cronograma actualizado.



EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0547201 CLAVE: 4D69B5

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:







Ministerio Despacho
Viceministerial de
de Educación Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente) **Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA**Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE CCHV/EESAGEBRE



EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0547201 CLAVE: 4D69B5

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





